



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

11 OCT 2013

RESOLUCION N°

1768

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud realizada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas de adquirir remeras para identificar a los alumnos colaboradores de la Facultad en la muestra de carreras de la UNC, realizada el 04,05,y 06 de Septiembre del corriente en el Pabellón,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza 05/13 del Honorable Consejo Superior,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la erogación con fecha 03 de Septiembre del corriente, a favor de la firma "COPY SHOW", de Laura Masia, por la compra de remeras estampadas frente con logo y dorso con A4 a un color, adquiridas en respuesta a la solicitud realizada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, de indumentaria para identificar a los alumnos colaboradores de la Facultad en la muestra de carreras de la UNC, realizada el 04,05,y 06 de Septiembre del corriente en el Pabellón, por un monto total de **pesos un mil quinientos cincuenta y nueve (\$1.559.-)**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba